

52
Sesion del 13 de setiembre.

Se abrió con los Honorables Presidente, Vice-
presidentes Uchire, Dávalos, Abolida, Meata, Vitaris, Guana, Socin-
tana, Porja, Angulo, Rodriguez, Boerco, Cevallos, Valdivia,
Moretana y Bolaña, se leyó y aprobó el acta de la sesion
anterior.

Presentada a la discusion y pasó a segunda
un proyecto de decreto botando una accion de gracias a las
Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia, y a sus respectivos go-
biernos por su noble decision y buenos servicios en favor de
la causa americana.

Visto en tercera discusion y fué aprobado
con ligeras modificaciones, el proyecto que felicita a la Na-
cion Mexicana y su digno Presidente por el restableci-
miento de la República democratica en Méjico.

Presentada para la tercera discusion el pro-
yecto que restablece el antiguo canton de Cañon en la
provincia de Cuenca, y se suspendió su discusion, a in-
dicacion y por las observaciones del Honorable Boerco,
uniatras volviere al seno de la Cámara el Honorable Vice-
presidente, autor del proyecto, y que no habia concurrido a la
sesion por enfermedad.

Punto en tercera discusion el proyecto que
establece una comision redifensora en la capital de la Repu-
blica, fué aprobado el artículo primero con la mocion
del Honorable Cevallos apoyada por el Honorable
Boerco, de que sean cinco los miembros de la comi-
sion.

Discutido el artículo segundo, el Hono-
rable Abolida con apoyo del Honorable Dávalos hizo
mocion de "que se suprima el código militar y que
se continúe el artículo en debate por estar formado,
ya por una comision competente y admitido a dis-

sesion en la Cámara de Diputados."

Sostenida la mocion por su autor con razones convincentes fundadas en la competencia de los autores del código militar que se hallaba actualmente en discusion en la Cámara codificadora; en la importancia de aquel código, y en la posibilidad de que fuese aprobado por la presente legislatura, sin que fuese necesario renovar para la comision codificadora; los Honorables Monto, Montañana y Poloña lo combatieron a su vez, demostrando la imposibilidad de que la presente legislatura pudiese aprobar el código aludido, en solo cuarenta dias que le quedan de sesiones ordinarias. La mocion fué negada y el artículo aprobado.

Fué aprobado igualmente los demas artículos con el sufragio de sus respectivos señores de esta para los codificadores y de seis para el secretario, por mocion aprobada del Honorable Cevallos y apoyada por el Honorable Borrero.

El Honorable Arboleda recordando haber hecho una indicacion sobre el artículo primero, hizo mocion apoyada por el Honorable Montañana, de que el nombramiento de los individuos de la comision codificadora fuese su sufragio y renuncia, y en caso del Congreso, se haga por el Consejo de Gobierno. Aprobada la mocion, la Presidencia ordenó que el proyecto pasara a la Comision de redaccion, junto con el anterior relativo a la Nacion mexicana.

La Comision de Legislacion presentó con el correspondiente informe, un proyecto desaprobando la venta de terrenos contiguos a las carceres, ordenada por el Poder Ejecutivo en sucesivos decretos y cédulas, y previniendo en respecto a las familias pobres con cargo de cuidar las carceres, y pasó a segunda discusion.

Una solicitud de los vecinos de Pánuco sobre las aguas disputadas por particulares, pasó a la Comision de peticiones.

Otras notas del Ministerio del Interior.

acompañando copia legalizada del acta de catorce de junio de ochocientos treinta i nueve del Consejo de Gobierno, sobre el informe del Ministerio de Guerra de aquel tiempo, relativo a las cantidades que podrían ser reconocidas en favor del Señor Carlos Morán, para a la Comisión del ramo; i la Presidencia declaró cerrada la sesión.

El Presidente.

Pedro Cortez

El Secretario.

J. Rondón

Sesión del 14 de setiembre.

Abrió con los Honorables Presidente, Agustín Chica, Mota, Bolaña, Argueta, Cevallos, Boncos, Valdín, Atobolida, Juárez, Montañana, Borja, Dívalos i Quintana, se leyó i aprobó el acta de la sesión anterior.

Presentó un proyecto establecido en artículos en las provincias de Cerveralbas; i puesto en discusión, el Honorable Cevallos indicó que se suspendiera mientras van que los trabajos del Consejo de Instrucción pública. Los Honorables Borja i Valdín manifestaron la importancia del proyecto, tanto en su conjunto, cuanto que en algunas provincias no existía un establecimiento de enseñanza, en proporción a su población creciente, como a la considerable renta que hoy proporciona al erario; i pasó a segunda discusión, con la indicación del Honorable Bolaña de que los institutores sean nombrados con arreglo al reglamento de instrucción pública.

Se declaró pendiente mayor de recambos i depósitos los de la Bahía de Comagua i Cerveralbas, pasó también a segunda discusión, con